



AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

Anuncio de 27 de septiembre de 2023 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2023081415)

Por Decreto de la Alcaldía n.º 2023/168, de 25 de septiembre de 2023, se aprueba inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en la manzana catastral 22315, promovido por particular.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 57.5 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4 del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, el expediente se somete a información pública mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento, por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación.

Durante el período de información pública, podrá examinarse el proyecto del Estudio de Detalle depositado en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.alburquerque.es>.

Alburquerque, 27 de septiembre de 2023. El Alcalde, MANUEL LUIS GUTIÉRREZ REGALADO.

• • •

